

Qualquiera de los Señores D.<sup>o</sup> Ayuntamiento citará á los Señores Presidentes,  
 Diputados del Común, y Caball.<sup>o</sup> Procurador Síndico g<sup>ral</sup> para el que se ha  
 de celebrar en la tarde de este día y hora de las tres á fin de tratar del ynte  
 resante asunto y de la mayor trascendencia al bien Público, qual es el  
 nuevo encabezamiento de Sal; Y siendo un negocio de tanta consideracion se  
 ran Responsables á sus resultados los Caball.<sup>o</sup> Capitulares que demaren de concu  
 rir y para que surta los efectos que haya lugar, evacuada que sea la cita  
 cion se unirá esta Dapeleta original al Libro Capitular de Decretos de este Ayun  
 tam.<sup>to</sup> Caravaca 22 de Abril de 1815 =

Lopez Ortiz

En esta Manin: Yo Alonso Lucas Luzan Presid.<sup>o</sup> y D. Ti  
 ner Balera, Procurador Síndico g<sup>ral</sup>, con la asistencia del S.<sup>o</sup> D.  
 Miguel Leoncio Ercalante Administrador principal de todos Ren  
 tar de esta Villa y su Partido; previa citacion para tratar de los  
 negocios de su cargo y especialmente del nuevo encabezamiento  
 de Sal para lo que se halla comisionado en Representacion de la  
 D.<sup>o</sup> Hacienda el referido S.<sup>o</sup> D. Miguel Leoncio Ercalante, acor  
 danon y decretaron lo siguiente

Que se una original al Libro Capitular de Decretos de este Ayuntamiento.  
 la papeleta de citacion hecha á los Señores Capitulares, para que surta  
 los efectos á que haya lugar.

Visita la exposicion del ynuinuido S.<sup>o</sup> D. Miguel Leoncio Ercalan  
 te y con el objeto de reunir quantos cometimientos sean posi  
 bles y que satisficron el mas pronto despacho y exacto cumplim.<sup>to</sup>

Acti.  
 la for.  
 ion de  
 ueboln  
 to  
 ram. de  
 al

